



**DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA (UAMP)**  
**MINISTERIO PUBLICO**

TELS. 295-3866 (3119, 3764) – FAX 295-4347  
BEEPER 224-2400 (ADMINISTRADOR DEL MINISTERIO PÚBLICO)

Fecha: 23 de febrero, 2004  
De: Lic. David Brown Sharpe  
Para: Fiscales Adjuntos  
Asunto: **PLACAS OFICIALES**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 37 Y 38 DE LA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PUBLICO LA SIGUIENTE DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA:

Con el fin de realizar un inventario físico de las placas oficiales asignadas a los fiscales del Ministerio Público, les solicito constatar personalmente el número y estado físico de todas las placas asignadas a los fiscales de la zona bajo su cargo, consignando en un listado el nombre del fiscal, número de la placa asignada que utiliza y firma del fiscal.

Respecto a las placas extraviadas o fiscales a los que no se les haya asignado, favor remitir oficio indicando ya sea la fecha de extravío o la razón de no contar con este recurso y desde que fecha. En caso de que anteriormente se haya informado a la Fiscalía General sobre el faltante, enviar copia de la nota con su recibido.

Dicha información debe ser remitida a la U.A.M.P. a más tardar el lunes 1° de marzo del presente año.

Agradeciendo la colaboración brindada,

**LIC. DAVID BROWN SHARPE**  
**ADMINISTRADOR DEL MINISTERIO PUBLICO**